

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° _____ 1943

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°399/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 23.08.2021. Solicitud de Ingreso N°197 de fecha 02.07.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.764.263-6 a nombre Itero Spa del SII. Contrato de Arrendamiento "Inmobiliaria e Inversiones Sirandoni y Naranjo Limitada a Itero Spa" de fecha 15.10.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 22.06.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°209 de fecha 15.10.2019. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 04.01.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad. Certificado de fecha 27.05.2021 de la Municipalidad de Ñuñoa. Formularios 29 de enero a mayo del año 2021 del SII. Formulario 22 del año 2021 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a la empresa Itero Spa.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.489.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.233.-



2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	ITERO SPA.
RUT N°	76.764.263-6
GIRO	TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	6019-64.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.643.-



3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

08 SEP 20.1

RECIBIDO HORA: _____